

Aspectos generales del Curso

DESTINATARIOS

Alcaldes y Concejales de los municipios y otras entidades locales de la provincia de Zaragoza.

OBJETIVOS

- **ANALIZAR** el régimen jurídico aplicable a las Entidades Locales, y estudiar su incidencia en la gestión de los distintos servicios públicos, debatiendo en relación a ello los temas objeto de estudio, destacando las novedades legislativas y los desarrollos jurisprudenciales y doctrinales más sobresalientes.
- **DOTAR**, junto a instrumentos de gestión y organización disponibles en las Administraciones Públicas contemporáneas, de la necesaria perspectiva de futuro en la gestión jurídica y organizativa de los servicios locales.
- **FAVORECER** el acercamiento e intercambio de experiencias entre los participantes, que permita integrar diversas visiones en torno a los temas propuestos.

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Aula de la Institución "Fernando el Católico".
Plaza de España, 2. 50071 Zaragoza.

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Finalizado el curso con una asistencia mínima del 90% del total de horas lectivas, los participantes tendrán derecho a la expedición del oportuno certificado acreditativo. También se expedirán certificados a quienes asistan únicamente a determinados módulos.

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

SERVICIO DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS
Diputación Provincial de Zaragoza

Teléfonos: 976 28 89 24 / 976 28 89 32

Fax: 976 28 89 28

E-mail: asistenciamunicipios@dpz.es

«Es en el municipio donde reside la fuerza de los pueblos libres. Las instituciones municipales son a la libertad lo que las escuelas primarias a la ciencia; ellas son las que la ponen al alcance del pueblo; le hacen gustar de su uso y lo habitúan a servirse de ella. Sin instituciones municipales, una nación puede darse un gobierno libre, pero carecerá del espíritu de la libertad.»

Alexis Henri Charles de Clérel,
vizconde de Tocqueville.
"La democracia en América" (1835)



CURSO DE FORMACIÓN

PARA ALCALDES Y

CONCEJALES

DE LOS AYUNTAMIENTOS

DE LA PROVINCIA

DE ZARAGOZA.

Del 30 de septiembre de 2011

al 11 de mayo de 2012



El PROGRAMA se desarrollará conforme a los siguientes grandes apartados o módulos:

**Horario: de 17,00 a 20,00 horas
(viernes)**

I.- 30 de septiembre de 2011

La dimensión institucional de la política municipal. Políticas públicas municipales. Ética y valores públicos en la política local.

D. RAFAEL JIMÉNEZ ASENSIO. Director de la Fundación Democracia y Gobierno Local. Profesor Universidad Pompeu Fabra.

II.- 14 de octubre de 2011

Los Planes Provinciales. Convocatoria. Subvenciones.

D. GREGORIO SÁNCHEZ TORRALBA. Jefe de Servicio de Cooperación de la Diputación Provincial de Zaragoza.

III.- 28 de octubre de 2011

Los Presupuestos de las Entidades Locales.

D^a. PILAR SANTAFÉ POMED. Interventora General de la Diputación Provincial de Zaragoza.

IV.- 11 de noviembre de 2011

Estabilidad presupuestaria. Operaciones de crédito de las Entidades Locales. Control interno y externo de la actividad económica de las Entidades Locales.

D. JOSÉ JAVIER MUÑOZ CASAS. Viceinterventor de la Diputación Provincial de Zaragoza.

V.- 25 de noviembre de 2011

Servicios Públicos y Otras Actividades de las Entidades Locales.

D. PEDRO LUIS MARTÍNEZ PALLARÉS. Letrado de la Diputación Provincial de Zaragoza.

VI.- 9 de diciembre de 2011

La Hacienda de las Entidades Locales.

D. LUIS MANUEL LÓPEZ PÉREZ. Tesorero de la Diputación Provincial de Zaragoza.

VII.- 16 de diciembre de 2011

La Contratación Pública de las Entidades Locales.

D. PABLO CALVO RUATA. Letrado de la Diputación Provincial de Zaragoza.

VIII.- 13 de enero de 2012

El procedimiento administrativo. El acto administrativo. Los derechos de los ciudadanos. Los recursos administrativos y la revisión de oficio.

D. ABILIO BALLESTER MARQUINA. Letrado de la Diputación Provincial de Zaragoza.

IX.- 27 de enero de 2012

Bienes de las Entidades Locales: El Patrimonio de las Entidades Locales.

D. PEDRO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. Letrado de la Diputación Provincial de Zaragoza.

X.- 10 de febrero de 2012

Urbanismo municipal: planeamiento urbanístico.

D^a. AZUCENA PINILLA IRIGARAY. Técnico de Administración General de la Agencia Provincial de Planeamiento Municipal y Desarrollo Local de la Diputación Provincial de Zaragoza.

XI.- 24 de febrero de 2012

La Intervención Administrativa en las actividades privadas: licencias y autorizaciones. Incidencia de la Directiva de Servicios.

D^a. VICENTA COLÁS GIL. Secretario - Interventor de Administración Local adscrita al Servicio de Asistencia a Municipios de la Diputación Provincial de Zaragoza.

XII.- 9 de marzo de 2012

El Personal al servicio de las Entidades Locales. Instrumentos de planificación y gestión de personal.

D^a. PILAR BENEDICTO SALAS. Letrado de la Diputación Provincial de Zaragoza.

XIII.- 23 de marzo de 2012

Plataforma de la Administración Electrónica provincial: sede electrónica, registro electrónico y gestión de expedientes.

D. JOSE MANUEL GIMENO CASTELLÓN. Diputado Provincial Delegado de Asistencia a Municipios y Nuevas Tecnologías.

XIV.- 13 de abril de 2012

Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales.

D. JESÚS COLÁS TENAS. Oficial Mayor de la Diputación Provincial de Zaragoza.

XV.- 27 de abril de 2012

El Protocolo en las Entidades Locales.

D. JOSÉ LUIS ANGOY GARCÍA. Jefe de Protocolo de la Diputación Provincial de Zaragoza.

XVI.- 11 de mayo de 2012

Gobierno Local y Jurisdicción Contencioso Administrativa: casos más frecuentes.

D. JUAN CARLOS ZAPATA HÍJAR. Magistrado Juez del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Zaragoza.